ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 11:15 hs., se reúnen en la oficina de la Coordinación Administrativa y Financiera de la Escuela Judicial, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura, sito en Capitán Brizuela Nº 574 entre Pitiantuta y República Dominicana, por la convocante presidiendo el acto la Abg. Jazmín Lagraña, Técnica de la Sub UOC, el Sr. Gustavo Duarte, encargado del Dpto. Servicios Generales, y el Lic. Pablo Benítez Espinoza, Auditor Interno Institucional del Consejo de la Magistratura, se encuentran también presentes en este acto los sres.: LUIS SANTIAGO R. CASTILLO, en representación de la empresa SERVIPRO S.R.L. y RENATO ORTELLADO, en representación de la empresa PRINTEC S.A. para realizar la apertura de las ofertaa en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2017, con **ID Nº 332.534** para la **"ADQUISICIÓN DE TÓNER",** para la Escuela Judicial.

1- Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Anexo B de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
2. SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
3. PRINTEC S.A.
4. SERVIPRO S.R.L.

2- Ofertas tardías

Se deja expresa constancia de que no se han presentado ofertas fuera del plazo establecido en la Carta de Invitación.

3- Monto de las ofertas

El llamado ha convocado 4 (cuatro) ofertas. El nombre de las empresas y las ofertas presentadas se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	LOTE N° 01 – TÓNER PARA IMPRESORAS HP	LOTE N° 02 – TÓNER PARA IMPRESORA SINDOH	LOTE N° 03 – TÓNER PARA IMPRESORA SAMSUNG
1	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 16.466.000	N/C	Gs. 1.965.600
2	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	Gs. 37.667.750	N/C	Gs. 3.968.250
3	PRINTEC S.A.	N/C	N/C	Gs. 4.500.000
4	SERVIPRO S.R.L.	N/C	Gs. 7.200.000	N/c

Jazmín Lagraña
Asistente Técnico - U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Gustavo Duarte
Dpto. de Servicios Generales
Escuela Judicial del Paraguay

Lic. Pablo Benítez
Auditor Interno
Consejo de la Magistratura

N°	OFERENTE	LOTE N° 04 – TÓNER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA TASKALFA
1	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 2.460.000
2	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	N/C
3	PRINTEC S.A.	N/C
4	SERVIPRO S.R.L.	N/C

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Se constata que la firma PRINTEC S.A. no presenta la Declaración Jurada del Art. 40 y tampoco documentos que acrediten la representación de los firmantes ni impresos ni activos en el SIPE. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 54 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA ACTIVO EN SIPE
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA ACTIVO EN SIPE
3	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA ACTIVO EN SIPE

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se realizaron observaciones.

Jazmín Lagraña
Asistente Técnico - U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Gustavo Duarte
Dpto. de Servicios Generales
Escuela Judicial del Paraguay

Lic. Pablo Benítez
Auditor Interno
Consejo de la Magistratura

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Jazmín Lagraña
Asistente Técnico - U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Gustavo Duarte
Dpto. de Servicios Generales
Escuela Judicial del Paraguay

Lic. Pablo Benítez
Auditor Interno
Consejo de la Magistratura

Luis Castillo
Serv. PROS RL

Renato Ortiz
Printec S.A.